



Ministerio de Educación, Ciencia  
y Tecnología

RESOLUCIÓN N° 559



BUENOS AIRES, 12 MAY 2006

VISTO la presentación efectuada por la Unión Industrial de la Provincia de Buenos Aires -Departamento de Jóvenes Empresarios- en la que solicita se declare de interés educativo el Proyecto "Emprende tu Futuro", y

CONSIDERANDO:

Que dicho Proyecto tiene la intención de brindar a los jóvenes de escuelas medias de la Capital Federal y del Gran Buenos Aires herramientas para promover la cultura emprendedora e incentivar el espíritu innovador.

Que la entidad tiene como objetivo agrupar y representar a los jóvenes con vocación empresarial dentro de un ámbito propicio para el intercambio de ideas y el crecimiento mutuo.

Que asimismo pretende promover la asociatividad y la complementación de jóvenes entre diferentes sectores del ámbito empresarial.

Que el Proyecto "Emprende tu Futuro" busca contener a los alumnos y motivar su imaginación para que desarrollem habilidades de planificación para la generación de planes de negocios.

Que es propósito del Ministerio brindar apoyo a las iniciativas que resulten concurrentes al logro de los objetivos fijados como materia cultural y educativa.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley de Ministerios (t.o. 1992) y modificatorios.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de interés educativo el Proyecto "Emprende tu Futuro" presentado por la Unión Industrial de la Provincia de Buenos Aires -Departamento de Jóvenes Empresarios- destinado a los jóvenes de escuelas medias de la Capital Federal y del Gran Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°

559

Lic. DANIEL F. FILMER  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología